

## CIRCULAR No. 03 de 2020

### **Cambios Calendario Publicación Admitidos Convocatoria Exclusiva Becas MEN-ICETEX para el Doctorado en Ciencias de la Educación – Rudecolombia - Cohorte 72-6**

**Fecha:** Santa Marta D.T.C.H, junio 30 de 2020.

**De:** Dirección Académica del Doctorado en Ciencias de la Educación de la Universidad del Magdalena.

**Para:** Aspirantes becas del MEN-ICETEX para cursar el Doctorado en Ciencias de la Educación de la Universidad del Magdalena – Rudecolombia

**Asunto:** Cambios calendario proceso de admisión al Doctorado en Ciencias de la Educación Cohorte 72-6.

La Universidad del Magdalena como parte de RUDECOLOMBIA (Red de Universidades Estatales de Colombia), tiene el gusto de informar a toda la comunidad académica que se ha modificado el calendario del proceso de inscripciones y admisión para la Cohorte 6 del Programa en Unimagdalena y 72 de Rudecolombia.

En este sentido, nos permitimos notificar cambios en el calendario de admisión en el marco del **Proceso Exclusivo** para docentes aspirantes a la “*Convocatoria de Formación Avanzada 2020-2: Convocatoria de Formación a Nivel de Posgrado (Especialización, Maestría y Doctorado) para Docentes de Establecimientos Educativos Oficiales*”; considerando los cambios que el MEN e ICETEX han otorgado en los plazos de la mencionada convocatoria.

**Se resalta en Azul las fechas que fueron modificadas**

#### **A. Cronograma exclusivo BECAS ICETEX – MEN**

ACTIVIDAD	FECHAS
Publicación de admitidos	3 de Julio <i>08:00 p.m. por medio de Página web</i>
Periodo Matrícula ordinaria del primer año académico	17 de julio al 2 de Septiembre de 2020
Periodo Matrícula extraordinaria del primer año académico	3 al 9 de Septiembre de 2020 <i>(Los costos de matrícula extraordinaria No son cubiertos por la convocatoria del MEN y el ICETEX, son asumidos en su totalidad por el admitido)</i>
Seminario de Inducción e inicio de Clases	09 de Septiembre de 2020

Todos los listados se publicarán en nuestra página web, donde se encuentra publicada la convocatoria:

<https://www.unimagdalena.edu.co/presentacionPublicacion/VerNoticia/26750>

**B. Continuación del paso a paso del proceso de Inscripción:**

1. Publicación de Admitidos
2. Generación de liquidaciones de matrícula

*IMPORTANTE:* Se les recuerda que la convocatoria No cubre los gastos relacionados con matrículas extemporáneas o extraordinarias, ni las referidas al pago periodos académicos en curso, ni cursados, ni periodos o créditos académicos reprobados. Tampoco cubre gastos referidos a inscripciones, habilitaciones, certificaciones o constancias, derechos de grado y demás gastos académicos o administrativos.

Asimismo, realizar el proceso de inscripción y admisión No garantiza la asignación de una beca en crédito educativo condonable con el ICETEX en el marco de la mencionada convocatoria.

Es necesario aclarar que los lineamientos, requisitos y beneficios propios de las becas, corresponde al Ministerio de Educación e ICETEX explicitarlo, puesto ellos son los oferentes de la misma; es decir, el programa NO tiene injerencia alguna en las políticas para asignación de becas, requisitos, beneficios y demás lineamientos ya establecidos en la mencionada convocatoria.

**Para información adicional favor dirigir correo a [docmagdalena@unimagdalena.edu.co](mailto:docmagdalena@unimagdalena.edu.co) o comunicarse al teléfono (5) 4381000 Extensiones: 1208 – 1313 – 1163 o a la línea gratuita nacional 01 8000 180 504**

*(Original Firmado)*

**IVÁN MANUEL SÁNCHEZ FONTALVO**  
Director Académico  
Doctorado en Ciencias de la Educación  
Universidad del Magdalena-RUDECOLOMBIA